

RICARDO MONREAL: AGENDA LEGISLATIVA PRIORITARIA EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SALUD, ENTRE OTROS TEMAS, PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, anunció que entre los temas están "obviamente el Paquete Económico 2027", y mencionó que ya empezó a recibir a grupos económicos, personas que plantean sus asuntos presupuestarios.

Además, la modificación a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como un tema que es inaplazable: la regulación del uso de inteligencia artificial.

Añadió que está pendiente de discusión la ley secundaria en materia de nulidad por intervención o injerencia extranjera, cuya disposición constitucional fue aprobada en el pasado periodo.

Asimismo, la Ley Federal de Derechos de Autor en materia de responsabilidad secundaria para proveedores de servicios de internet, ya está en la Comisión de Comercio y Competitividad.

Monreal Ávila informó que otros temas que se plantean analizar son las reformas a la Ley de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, a la Ley de Comunicaciones con fines publicitarios y de mercadotecnia.

Igualmente, detalló que las reformas a la Ley General de Salud estarán orientados al uso terapéutico de fármacos en caso de sobredosis por sustancias psicotrópicas y la lactancia extendida.

Puntualizó que se abordará la regulación de traslado de menores en transporte terrestre para evitar el delito de trata y el reclutamiento de menores por el crimen organizado, que son iniciativas muy importantes.

JULIO 2026

+información

EN CORTO ...

Cámara de Diputados

1

Correcto, reservar cinco años información sobre Rubén Rocha y Enrique Inzunza; no se solapa a nadie: Reginaldo Sandoval

2

Cámara de Senadores

Recibe Comisión Permanente Informe sobre el estado que guarda proceso de revisión del T-MEC

3

Congreso de la Ciudad de México

Presentan reformas a la Ley de Economía Circular capitalina

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ESTÁ ACTUANDO CON DIGNIDAD Y DECORO AL EXIGIR ACLARACIÓN SOBRE PRESUNTA PARTICIPACIÓN DEL FBI EN CAPTURA DE ISMAEL "EL MAYO" ZAMBADA: RICARDO MONREAL



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

El diputado Ricardo Monreal expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum por exigir al gobierno de Estados Unidos el esclarecimiento de las circunstancias en las que fue trasladado Ismael "El Mayo" Zambada a ese país, al considerar que, de confirmarse la participación de autoridades estadounidenses sin autorización del Estado mexicano, se configuraría una violación a la soberanía nacional, al Tratado de Extradición y a la Ley de Seguridad Nacional.

Monreal sostuvo que la presidenta ha actuado con prudencia, dignidad y firmeza al privilegiar la vía diplomática para solicitar información, al tiempo que consideró indispensable que la Fiscalía General de la República inicie una investigación de oficio para deslindar responsabilidades.

Asimismo, afirmó que la mayoría legislativa respalda la postura del Gobierno de México en defensa de la soberanía nacional y destacó que la mandataria ha endurecido su posición frente a las acciones y señalamientos provenientes de Estados Unidos, manteniendo el compromiso de preservar una relación de cooperación basada en el respeto mutuo.

Monreal advirtió que, si se acredita la intervención del FBI en territorio mexicano sin autorización, el hecho representaría una injerencia indebida de un gobierno extranjero y un precedente de alta gravedad para la relación bilateral. En ese sentido, llamó a agotar las vías diplomáticas y legales para esclarecer los hechos, reiteró el respaldo de la mayoría legislativa a la presidenta Claudia Sheinbaum y sostuvo que la defensa de la soberanía nacional debe prevalecer por encima de cualquier diferencia política.

[+ Información](#)

COMISIÓN DE JUSTICIA APROBÓ TIPIFICAR COMO DELITO LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DIGITAL

La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman el Código Penal Federal sobre tipificación del delito de suplantación de identidad digital, orden de apellidos y abuso sexual.

El primer dictamen, adiciona un Capítulo VI Bis denominado "Suplantación de identidad", integrado por los artículos 249 bis 1, 249 Bis 2, 249 Bis 3 y 249 Bis 4, al Título Decimotercero del Código Penal Federal. Para establecer que comete el delito de suplantación de identidad quien, sin consentimiento de la persona titular y con la finalidad de obtener un beneficio indebido para sí o para un tercero, o de causar un perjuicio, se atribuya, utilice, apropie, transfiera, posea o disponga, por cualquier medio, datos personales, información de medios de autenticación, documentación, elementos biométricos o cualquier identificador de identidad digital de otra persona.

El segundo dictamen,, reforma el artículo 58 del Código Civil Federal para reconocer el derecho de las personas progenitoras a decidir, de común acuerdo, el orden de los apellidos de sus hijas e hijos al momento del registro de nacimiento.

El tercer dictamen, areforma los artículos 24, 260 y 261 del Código Penal Federal. se incorporan medidas de reinserción social con perspectiva de género y de no violencia contra las mujeres, se actualiza el lenguaje.

[+ Información](#)

RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ ES LA PROPUESTA PARA PRESIDIR LA PRÓXIMA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: RICARDO MONREAL

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, señaló que el grupo parlamentario del PVEM, desde hace semanas, le ha planteado que el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué "es la propuesta para la presidencia de la Mesa Directiva" de la Cámara de Diputados para el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

El diputado Monreal afirmó que "aquí no hay sobresaltos, ni gritos ni sombreros, sino unidad e institucionalidad, hay que respetar la ley y la decisión que tome el Partido Verde Ecologista de México, y todos". Agregó: "hoy lo voy a hacer así, siendo coordinador del grupo mayoritario, vamos a respetar la ley".

Aseguró que, en la Cámara de Diputados, "con Carlos Puente y todo el equipo del Verde, hemos trabajado bien coordinados y han mostrado lealtad a las decisiones que toma el movimiento y me quedo con esa parte de mantener una buena relación con el Verde este último año que nos queda en esta Legislatura".

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

EXHORTAN A AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA A CUMPLIR CON ACUERDO SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ENTORNOS ESCOLARES

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad un dictamen para exhortar a las autoridades educativas de toda la República a cumplir con el acuerdo para contribuir a una vida saludable en las escuelas.

Se trata de un exhorto dirigido a las autoridades estatales y municipales de la República, así como de las alcaldías de la Ciudad de México, para que cumplan con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales de preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el formato de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela y en las inmediaciones del Sistema Educativo Nacional.

Durante la presentación del dictamen ante la asamblea, la diputada María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, señaló que la obesidad y el sobrepeso infantil representan uno de los mayores desafíos de salud pública que enfrenta nuestro país.

La legisladora advirtió que México ha ocupado, durante años, los primeros lugares a nivel internacional en prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, situación que incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y padecimientos cardiovasculares desde edades cada vez más tempranas.

[+ Información](#)

EL SENADO FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Senado de la República firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación para la Transformación Digital, con la intención de contar con información sólida y rigurosa, así como diagnósticos certeros que permitan deliberar, legislar y acompañar la transformación digital con un profundo sentido social.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, dijo que esta alianza permitirá fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y un centro de estudios especializado, para una transformación digital incluyente, soberana y centrada en los derechos de todas y de todos los mexicanos.

El presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes Carmona, indicó que esta alianza es estratégica y fundamental para trazar el rumbo económico y tecnológico de la nación para la próxima década, pues de acuerdo con un estudio sobre Inteligencia Artificial del INEGI, ésta ya no es una promesa del futuro, sino un motor real de impacto económico actual.

Señaló que sólo el ocho por ciento de las empresas con más de 10 empleados utilizan sistemas de Inteligencia Artificial, situando al país por debajo del promedio de la OCDE, que es del 21.1 por ciento, y a una distancia "crítica" de otras naciones como Dinamarca que supera el 42 por ciento.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica

DEBATEN EN LA COMISIÓN PERMANENTE SOBRE EL TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

En el apartado de la Agenda Política de la sesión de este miércoles, legisladoras y legisladores de los diferentes Grupos Parlamentarios que integran la Comisión Permanente expresaron sus opiniones en torno al Injerencismo extranjero y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El diputado Arturo Ávila Anaya destacó que hoy México capta 41 mil millones de dólares en inversiones y que además este indicador se incrementó 5.9 por ciento; también dijo que la actividad económica alcanzó un máximo histórico de 2.1 por ciento. Resaltó que en la actualidad México es el principal proveedor de Estados Unidos, por encima de China y de Canadá; todo ello, dijo, porque la Cuarta Transformación gobierna para el pueblo.

José Máximo García López, senador del PAN, dijo que ante el fracaso de la política exterior y de seguridad, el gobierno pretende justificar sus errores "bajo la retórica de un supuesto injerencismo extranjero". Agregó que en el contexto de la revisión del T-MEC, las empresas mexicanas enfrentan criterios distintos entre las propias autoridades de gobierno para resolver asuntos técnicos de comercio exterior, por lo que se necesita una política industrial seria.

Rubén Moreira Valdez, diputado del PRI, aseveró que no firmar el T-MEC por 16 años y en su lugar se deba revisar cada año es un fracaso. Añadió que hay temas que tendrían que tratarse en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, pero se prefiere un debate estéril.

El diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, dijo que el modelo neoliberal que negoció el entonces Tratado de Libre Comercio entregó por completo la economía de México a Estados Unidos, acabó con todo lo que producía nuestro país y con la industria, porque no planificaron nada.

Por MC, el diputado Gibrán Ramírez Reyes dijo que se reconoce que el equipo encabezado por Marcelo Ebrard hace su mejor esfuerzo, pero no es cosa menor la incertidumbre que proviene no sólo de las diferencias comerciales, sino de cierto tipo de política adoptada por el gobierno.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

PROPONEN REFORMAS SOBRE PORTACIÓN Y USO DE CELULARES EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO

Ante los efectos nocivos que provoca el uso excesivo de teléfonos celulares y tabletas electrónicas en niñas, niños y adolescentes, el diputado Alberto Martínez Urincho propone reformar la Ley General de Educación, con la finalidad de establecer bases generales para su portación y uso dentro de las escuelas de nivel básico.

La propuesta del legislador de MORENA, que busca modificar el Artículo 9 y adicionar el 22 Bis a dicho ordenamiento, fue dada a conocer por el Congreso de la Ciudad de México, en la Comisión Permanente que se efectuó ayer 8 de julio. Por tratarse de una ley federal, tendría que ser aprobada por el Pleno para luego ser enviada al Congreso de la Unión para que siga su trámite parlamentario.

La reforma al Artículo 9 establece que se deberá educar y capacitar al estudiantado sobre el uso consciente, responsable y seguro de las tecnologías de la información. "Los libros de texto gratuito incluirán apartados particulares sobre el tema y se establecerán cursos de capacitación y actualización para las y los docentes sobre ello", subraya.

Mientras que el Artículo 22 Bis establece una indicación precisa sobre la utilización de los celulares y las tabletas electrónicas por parte del alumnado en las primarias y secundarias. "En las escuelas de educación básica, los educandos podrán portar dispositivos móviles de comunicación que deberán permanecer apagados o guardados durante las clases". Además, precisa que se permitirá el uso de dispositivos móviles de comunicación cuando la o el maestro lo autorice expresamente para una actividad de aprendizaje; en casos de fuerza mayor que requieran comunicación inmediata; cuando existan necesidades especiales para utilizarlos, y por motivos de salud.

La iniciativa del diputado Alberto Martínez Urincho fue turnada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial, para su dictaminación.

[+ Información](#)

PROPONEN CREAR LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ante los retos que plantea el envejecimiento poblacional y la necesidad de fortalecer la estructura de la administración pública capitalina, la diputada Elizabeth Mateos Hernández presentó una iniciativa para crear la Secretaría de Atención a las Personas Mayores de la Ciudad de México.

La propuesta de la legisladora de MORENA busca reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública capitalina, con la finalidad de fortalecer la atención integral a las y los adultos mayores. Ésta fue anunciada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en su sesión de este miércoles.

De acuerdo con el texto de la iniciativa, la dependencia especializada tendría la responsabilidad de conducir, articular y consolidar las políticas públicas dirigidas a este sector de la población bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión, bienestar y participación social.

Precisa que la Ciudad de México enfrenta una transformación demográfica caracterizada por el crecimiento sostenido del número de personas adultas mayores, por lo que resulta indispensable contar con una institución con mayores atribuciones para atender las necesidades y oportunidades derivadas de este fenómeno.

[+ Información](#)

BUSCAN FORTALECER SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA PEATONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la idea de fortalecer las condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusión para las personas que se desplazan a pie en la Ciudad de México, la diputada Tania Nanette Larios Pérez propuso reformar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad capitalina.

La iniciativa de la legisladora del PRI plantea modificar los artículos 6, 9 y 195 del citado ordenamiento, para incorporar el concepto de "Continuidad Vial Peatonal" como un principio rector que permita garantizar que los recorridos de las personas sean continuos, seguros, accesibles y libres de obstáculos.

Asimismo, que el propósito de estas reformas es consolidar un modelo de movilidad que coloque a las personas en el centro de las políticas públicas; fortalezca la accesibilidad universal; favorezca la seguridad vial, y garantice que las banquetas cumplan con su función de permitir desplazamientos seguros, continuos, incluyentes y dignos.

Dicha iniciativa fue dada a conocer por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, para que sea dictaminada.

[+ Información](#)